

José Brito pidió ante el MP prohibición de salida contra diputados de la AN de Guaidó

El diputado de la Asamblea Nacional administrada por el chavismo, José Brito, acudió al Ministerio Público como cabeza de la Comisión Especial de Investigación de Gestión de los diputados de la Asamblea Nacional de Juan Guaidó, con la finalidad de denunciar una presunta trama de corrupción elaborada por parlamentarios y líderes políticos.

Brito solicitó a Tarek William Saab, que a los acusados señalados por la comisión se les imponga una medida de prohibición de salida del país, así como una interpelación para que acudan a tribunales a declarar.

«Estamos haciendo un exhorto al Ministerio Público para que se solicite la prohibición de salida del país de este grupo de personas que son sujetas a investigación, todas van a ser citadas», declaró Brito tras su reunión con Saab.

Los perjudicados por esta medida son Juan Guaidó, Juan Pablo Guanipa, Ángelo Palmieri, Carlos Berrizbeitia, Alejandro Hernández, Sergio Vergara, Javier Troconis, José Ignacio Hernández, Enrique Sánchez Falcón, Marco Aurelio Quiñones, Elías Mata, Jorge Millán, Luis Carlos Padilla, Luis Florido, Enrique Márquez, Freddy Superlano, Édgar Zambrano, Luis Stefanelli, Olivia Lozano, Macario González, Carlos Paparoni, Luis Silva, Tobías Bolívar, Eliézer Sirit, José Antonio Mendoza, María Gabriela Hernández, Romel Guzamana, Alexis Paparoni y Romny Flores.

Este es el grupo de personas acusados por la comisión de controlarían avalada por el chavismo, involucrados en presuntas negociaciones mediante las cuales se condonó la deuda del gobierno de Paraguay, mediante su

empresa Petróleos Paraguayos (Petropar) con la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), perteneciente al Estado venezolano.

«En función de los hechos que estamos indagando, en unos hechos que se revisten de carácter público, notorio y comunicacional, está un entramado configurado como delincuencia organizada. El último hecho denunciado ante el MP es en cuanto el entramado del planteamiento de condonar la deuda que tiene Paraguay con el Estado», afirmó Brito.

El parlamentario, sin embargo, aseguró que el trabajo de la comisión no representa un «pabellón de fusilamiento» y que se apega al estado de Derecho, la presunción de inocencia y el derecho a la legítima defensa.

La comisión sigue la línea del gobierno chavista, que ya responsabiliza con «pruebas» a Guaidó y personas relacionadas con él de negociar la deuda de 350 millones de Petropar a Pdvsa y utilizar ese dinero para uso personal. Así lo garantizó el presidente del Parlamento administrado por el chavismo, Jorge Rodríguez, en declaraciones recientes.

Información de [talcual](#)